

# Estrés fiscal: ya sabemos cómo termina la rana

## ANÁLISIS

Bettina Horst



**CADA VEZ SE SUMAN MÁS VOCES DE ALARMA FRENTE A NUESTRA REALIDAD FISCAL, LO QUE NO TIENE NADA DE RARO.** Por el contrario, cualquier persona al descubrir, por ejemplo, que su deuda en relación con sus ingresos se multiplicó por 8, se debería alarmar, especialmente si su deuda pasó no de 1 a 8, sino de 5 a 40. En el caso de Chile, nuestra deuda en relación con nuestra economía pasó del 5% en 2008 al 41% actual.

Lo llamativo no es la alarma, sino la “sorpresa” de algunos. Todos conocemos aquello de la rana a la que se mete en agua tibia y que poco a poco termina cocinada sin darse cuenta. Pero en la situación que comentamos es la propia rana la que se metió al agua y la que sigue subiendo consistente y deliberadamente la temperatura.

Por lo pronto, sin mayores cuestionamientos, hoy se aspira a mantener la deuda por debajo del 45%, límite que hace años se instaló como razonable y prudente. Nuestros ahorros para hacer frente a turbulencias económicas internacionales, desastres naturales, o bien pandemias pasaron de un máximo de US\$ 20.000 millones el 2008 a US\$ 4.600 millones en julio de este año. Y nuestra economía crece cada año menos y, por ende, se generan cada vez menos recursos adicionales para el Estado.

Que la rana está estresada, no cabe dudas. ¿Pero sorprendente? Si contamos con una Ley de Responsabilidad Fiscal y cada gobierno ha cumplido su compromiso con ella, ¿cómo llegamos acá? Entre múltiples causas, nombro algunas.

Se agregaron gastos nuevos, sin terminar con antiguos. Tres ejemplos, entre muchos: este año se destinan del orden de US\$ 2.000 millones para la gratuidad en educación superior; el Estado aporta más de US\$ 1.000 millones al año para paliar el déficit del Transantiago; en la creación de los Centros de Formación Técnica estatales se han gastado

este año del orden de US\$ 27 millones en proyectos que no han justificado su creación.

Gastos supuestamente “puntuales”, que tienden a ser eternos. Desde que se creó el Fondo de Estabilización Económico y Social (FEES) el año 2007, con los recursos ahorrados se han enfrentado gastos que debían ser necesariamente transitorios, por ejemplo, US\$ 6.200 millones de este fondo gastados el 2021 en el marco de los programas

**Lo llamativo no es la alarma, sino la “sorpresa” de algunos. Todos conocemos aquello de la rana a la que se mete en agua tibia y que poco a poco termina cocinada. Pero en la situación que comentamos es la propia rana la que se metió al agua y la que sigue subiendo la temperatura”.**

sociales durante la pandemia, pero que se revirtieron al año siguiente. En cambio, el año 2009 se gastaron casi US\$ 9.200 millones del FEES para hacer frente a los efectos de la crisis financiera, gasto que no solo no se revirtió en la Ley de Presupuesto propuesta para el año siguiente (2010), sino que incluso se propuso aumentar en un 4,3%.

Se recurre a contabilidad “creativa” para lograr mayores espacios de gasto. Por ejemplo, los recursos transferidos desde el fisco a las empresas estatales para su capitaliza-

ción no se registran como gasto para efectos de calcular el déficit fiscal de un año, pero sí se registran como ingreso las utilidades retiradas desde las empresas estatales. Por ejemplo, para este año la Ley de Presupuesto contempla una capitalización de Enap por US\$ 300 millones, lo que no se contabiliza para efectos del cálculo del déficit fiscal y, por ende, no se reconoce en los gastos. A diferencia de los US\$ 400 millones que el año pasado le traspasó Enap al fisco y que sí se consideran en sus ingresos y, por ende, fueron gastados íntegramente. Esto es hacer trampa en el solitario, pero a vista y paciencia de todos.

Las alzas de impuesto no han generado los ingresos prometidos, pero los gastos que las “justificaron” se han hecho igual. Al menos en la última década hemos tenido en promedio una reforma tributaria cada dos años. Cada una de ellas prometiendo la recaudación de cuantiosos recursos, cuyo gasto ya estaba comprometido en la siguiente discusión presupuestaria sin que se haya efectuado ningún ajuste posterior ante la evidencia del fracaso en términos de recaudación.

Es bueno repetirlo porque subraya el elemento de autoengaño presente en el tema: hemos llegado a la situación de endeudamiento fiscal incluso respetando formalmente las reglas y limitaciones que nos hemos autoimpuesto. Pero los recursos ahorrados en el FEES se acabaron —solo queda lo que se ha ganado por pago de intereses y las ganancias de capital de las inversiones realizadas—. Las proyecciones de crecimiento de nuestra economía no anticipan un aumento de los ingresos fiscales.

¿Seguimos actuando sorprendidos por el endeudamiento, mientras simultáneamente seguimos subiendo la temperatura del agua? No es aconsejable. Ya sabemos cómo termina la rana.